

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJOS.—Año I.—Número 51.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.—Tel. 143

Sábado 18 de Abril de 1914.

Legalos del Correo de la Mañana

A quien pague por adelantado, en esta Administración, durante los cinco últimos días del mes de Abril, la suscripción trimestral, se le entregará en el acto un número para el sorteo, sin perjuicio de recibir otro, si al finalizar el trimestre presentan los NOVENTA CUPONES DE LA SERIE que habitualmente se publica en la tercera plana de nuestro periódico.

El Supremo y las actas

Según todos los síntomas, parece ser que se respetarán los dictámenes del Supremo. No se han atrevido a destruir este allador que el espíritu austero del señoraura puso á las concupiscencias desentendadas de los políticos.

Verdaderamente resulta un poco raro que sean los mismos políticos los que confieren los desaguisados en tales ó en tales elecciones, los que vengan á discernir las responsabilidades que hay en ellos, y las sanciones á que se han hecho acreedores.

Es el Congreso la representación de los políticos del país; ellos son los que comen cuanto haya de punible en las elecciones; ¿no resulta un contrasentido que se haga jueces á los propios delincuentes?

Así lo comprendió el Sr. Maura, y quiso sacar del Congreso la sanción de los desafueros electorales, llevando á otra esfera la facultad de juzgarlos y de proponer su castigo.

No creemos que el tribunal Supremo sea infalible, y mucho menos cuando el virus de la política militante extiende á todo su maléfica influencia; pero indudablemente llega con menos perversa intensidad mientras más se aparta del primitivo foco de su fuente.

La obra realizada por el Supremo en este caso, es de alta enseñanza para los pueblos; van pasando los tiempos en que su voz no se escuchaba jamás cuando se oponía al interés de los que disfrutaban, en cada caso, de las preponderancias y simpatías del Gobierno.

Hoy, por lo visto, cambian afortunadamente las cosas; la voz de los pueblos, denunciando, comprobando los atropellos que cometen los políticos preponderantes, no cae, ni mucho menos, en el vacío, sino que se escuchan sus protestas y se tienen en cuenta para hacerles justicia.

Véase la diferencia que hay entre esto y lo que ocurre con la elección de ayuntamientos, cuyo juicio se entrega á las Comisiones Provinciales, donde figuran los diputados que tienen interés directo en las contiendas electorales que se juzgan, y á los gobernadores y ministros patrocinadores de esos intereses se les encomienda, en último término, la resolución.

Nuestra provincia ofrece en los momentos actuales la mejor confirmación de este aserto. Nada menos que en 17 pueblos han sido anuladas las elecciones municipales que se hicieron poco antes de la entrada del actual Gobierno en el poder; si hubiera continuado el liberal, ¿quien duda que ninguna de estas elecciones hubieran sido anuladas? Y con organismos cuyo criterio tiene tales alternativas, ¿qué garantía pueden tener los pueblos de que encontrarán su derecho el amparo que la justicia demanda? ¿Acaso la justicia puede tener estos bamboles que se advierten en los dictámenes de esos organismos?

En cambio los dictámenes del Supremo han dejado ver que los actos electorales se juzgan no atendiendo á quien los realiza, sino á la condición y circunstancias en que se realizaron. Y prueba de ello es que no han sido solo de un bando determinado las actas anuladas, y que en estas anulaciones no ha sido el gobierno, por cierto, el que llevó la mejor parte.

Ya sabemos nosotros que los políticos han de poner el grito en el cielo, como lo ponen siempre todas las concupiscencias perseguidas; pero el pudor les obligará á resignarse, porque no es tan fácil ir contra

el dictamen de un organismo independiente que funda su parecer en razonamientos sólidos y en hechos comprobados.

Indudablemente es un adelanto en nuestras costumbres públicas esta inoculación de austeridad en la depravación lamentable que aqueja á nuestra política, porque esto tiene su natural efecto en las prácticas de la ciudadanía, una vez que se advierte la dificultad que se pone á que triunfe el desenfreno y la probabilidad que tiene la justicia de hacerse oír, cuando llega el momento oportuno; y todo ello hará que en los días de la contienda se busquen dentro de la ley los medios de obtener el triunfo.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer estuvo en Badajoz breves horas, D. Manuel Otaño, dignísimo y competente juez de Almendralejo.

—Ha permanecido algunos días entre nosotros por haber venido á evacuar varios asuntos á esta capital, nuestro querido amigo D. Pedro López Carrasco, rico propietario de Campillo, habiendo regresado á su residencia.

—Ayer salió de Badajoz á recorrer varios pueblos de la provincia, el Arquitecto provincial y querido amigo nuestro, don Ventura Vaca.

—Ha regresado de Sevilla, donde fué á pasar la Semana Santa, el médico de esta capital y querido amigo nuestro, don Enrique Bardají.

—Después de haber pasado varios días entre nosotros, ha salido para Don Benito nuestro amigo el contador del Ayuntamiento de dicho pueblo, D. Antonio Mancera.

CÉSAR.

UNA QUEJA

Una de las mayores satisfacciones que nos ha proporcionado nuestra modesta labor periodística, fué no hace muchos días cuando el correo nos trajo desde un rincón escondido en tierras extremeñas, la voz de un humilde campesino que después de haber comprado unas pocas de ovejas, nos escribía muy contento diciéndonos el precio de la venta.

Era un pedazo de papel lleno de manchas y estaba escrito sin remilgos ni ortografía. De una manera ruda, pero llena de sinceridad, nos decía que era suscriptor y le alegraba mucho que nos touasemos interés por los agricultores y los ganaderos. Y en un arranque de sinceridad, nos aseguraba que el precio que mandaba era el verdadero.

En las manchas de aquel misero pedazo de papel, en la rusticidad con que estaba concebida la petición, y en el contenido que trascendía á olores campesinos y á deseos de honrada sinceridad, como queriéndonos decir que aceriáramos en el camino, nuestro corazón, olvidando odios y rencores, sentía también la sencillez de aquella voz. Nos pareció la voz de una región, olvidada, casi exangüe, que al acercarle el cuenco de una mano con agua, sentía esperanzas, palpitaciones de vida, de una vida nueva y deseada.

Así, entre las maledicciones y las luchas estériles de la ciudad, aquel papel venía á confortarnos, á darnos aliento para proseguir llenos de confianza cumpliendo con nuestra misión.

Hoy entraron en nuestra redacción dos negociantes en ganados, Francisco Sanabria y Juan Jordana.

—Venimos á formular aquí una queja, porque sabemos que se toman Vdes. interés por nosotros, y como nos ha sucedido una cosa que nos perjudica en nuestros intereses, venimos á que hagan pública nuestra protesta, para que se eviten estos abusos.

—Como está dispuesto—dijo uno de ellos—solicitamos con tiempo suficiente material á las compañías de ferrocarriles para embarcar ganados.

Pues bien, hoy al ir hacer el embarque nos encontramos con que no estaba el material que pedimos, como manda la ley.

—Ya comprenderán ustedes los perjuicios que nos ocasiona la compañía de ferrocarriles, con estas faltas, que son abusos incalificables, por los daños que nos originan.

Añadimos nosotros ahora por nuestra parte que no estamos dispuestos á tolerar estos retrasos que perjudican mucho á los ganaderos.

Que por ahora hacemos de una manera comedida y razonada nuestra protesta contra la compañía de ferrocarriles, llamando la atención para que en bien de todos procuren atender necesidades tan perentorias y urgentes.

Que no cejaremos un momento en nuestros propósitos, y que seguiremos recorriendo todas las vías legales en progresión ascendente hasta llegar á las más elevadas, agotando todos los recursos legales con

que contamos para la defensa de intereses tan sagrados.

Hoy, pues, nos permitimos llamar la atención al Sr. Tamarit, representante en Badajoz de los ferrocarriles de M. Z. y A. sobre este punto, y como sabemos las evidentes condiciones de rectitud y competencia de nuestro distinguido amigo, tenemos la convicción de que atenderá nuestro ruego, y más, convencidos como estamos del interés que el señor Tamarit despliega en su cargo, afanándose por servir los intereses de esta región.

Quedan complacidos nuestros visitantes los señores Sanabria y Jordana.

Aquella satisfacción que nos causó el papel que traía el correo, y la justa indignación con que los ganaderos depositaban en nosotros la confianza en conseguir sus razonados propósitos, son acicates que mueven nuestra pluma y nuestra voluntad, en el camino que temerosos emprendimos, convencidos de la necesidad que siente Extremadura por la defensa y protección de sus riquezas en granos y ganadería, única fuerza viva que tiene razón de existir, y que durante tantos años—quizá los mismos que aquí han preponderado elementos que no tienen razón de existir y que fatalmente han de borrarse para siempre—durante tantos años, decimos, han vivido una vida estéril y olvidada de todos.

Sirvan estos ejemplos de estímulo á los agricultores y ganaderos y á cuantos elementos de vida tienen nuestros campos y la ciudad, y sepan la satisfacción que nos proporcionan al hacernos depositarios de sus confianzas, de sus anhelos, de sus quejas y de sus peticiones, cuando como los que hacen hoy, son de verdadera justicia, porque va en perjuicio de sus intereses.

De Instrucción pública.

El Rector de Oviedo ha devuelto el expediente de concurso de D. José Bauñista Navas, por no haberse anunciado aquel todavía.

—A D.^a Faustina García Nogales, maestra de Puebla del Prior, se le comunica su ascenso á 625 pesetas y la reclamación que debe hacer á la Dirección General, antes del 30 del actual, sobre pérdida de haberes.

—Por el Ministerio se han expedido títulos profesionales de maestros correspondientes á este Rectorado, de D. Paulino Fernández, D. Emilio García y doña María Forus del Pino.

Nuestros políticos

El Sr. Hermida

Esta noche el telégrafo nos envía desde Madrid una noticia que pone alientos de esperanza en nuestro espíritu, algo escéptico, respecto á los méritos y triunfos que nuestros políticos obtienen más allá de los límites de sus distritos, en la corte, allá donde se consiguen los verdaderos triunfos que redundan en beneficio de los pueblos que tienen la suerte de elegirlos.

En la capital, en el pueblo, se nombran como semidioses, se habla de ellos como de algo superior, intangible. Las mesnadas que los rodean, sacan á relucir todas las armas contra los descontentadizos, contra aquellos que pretenden dudar siquiera de la bondad, de la eficacia, de los méritos indiscutibles de cualquiera de estos señores que se llevan toda la vida política, quizá veinte, treinta, cuarenta años, diciendo que sí desde un escaño, allá en el fondo de un oscuro pupitre; yendo y viniendo de Madrid á la provincia y de la provincia á Madrid.

La influencia política para su distrito, alcanza á conseguir ciertos favores personales de escaso interés para colocar á los amigos, y aun así, se ven en graves aprietos y tienen que soportar muchos desaires.

Acostumbrados á esta visión desoladora de nuestra política provinciana, ya comprenderéis la sorpresa de nuestros ojos al leer el nombre de un diputado extremeño que, antes de constituido el Congreso, deja oír su voz reposada, serena, transparente, desde los escaños del Congreso, la suerte le depara nada menos que unas palabras de respuesta del ministro de la Gobernación, palabras desusadas en estos preliminares de defensas de candidatos.

Así, como suena, el Sr. Hermida, diputado electo por Don Benito, según nos dice nuestro corresponsal telegráfico, ha dejado oír su voz en el Congreso de los diputados.

Claro es que el Sr. Hermida, en este primer escarceo de su vida política, no ha conseguido ningún monumento para su distrito, ni hemos de alabar el discurso notable del tribuno que consiguió en una tarde, una carrera de ministro.

Pero á nadie extrañará que nos cause una sorpresa infantil el que un diputado extremeño levante su voz clara y serena, desde uno de los escaños del Congreso.

Para el Sr. Hermida debió ser un compromiso el hacer la defensa de un compañero suyo de Cáceres, El Sr. Hermida, con

la confianza que inspira el propio valer, sentiría al elevar su voz, primero, la timidez, luego, la seguridad de su elocuencia en esos aleteos de primicias, como las sacudidas de las alas antes de comenzar el vuelo.

¿Y no hemos de comentar alborozados esos primeros aleteos de un espíritu culto, sereno y juvenil que lleva y trae nuestro nombre desde un escaño del Congreso?

No por lo que hizo, sino por la esperanza que pone en nuestro espíritu algo escéptico, nos atrevemos á comentar con halago la noticia que esta noche nos ha traído el telégrafo desde Madrid.

La circunspección provinciana.

Algunos jóvenes acomodados, morigerados, circunspectos y casi mauristas—claro está que sólo en el sentido contemplativo y reposadamente orondo de la palabra, como es natural á su prudente y grave formalidad—han encontrado inaudita y desmesurada audacia la nuestra al discutir con viveza y en tonos más ó menos festivos, con tales ó cuales adjetivos, la gestión de nuestro alcalde, de nuestros concejales, de nuestros políticos. ¡Oh!, la mesura y el comedimiento de estos circunspectos y acomodados amigos casi mauristas y perfectamente contemplativos; ellos no leen más que el A B C, porque es el periódico fino, enérgico y ecuaníme que interpreta bien su equilibrado y poderoso temperamento.

Nosotros, sin embargo, ayer, nos asombrábamos leyendo en el periódico morigerado y comedido de estos amigos nuestros estas palabras curiosas:

«Oiga el señor conde: ¿no le entristece á lo mejor su fama exclusiva de mal intencionado, travieso picaresco, de hombre sin escrúpulos políticos? D. Alvaro se mirará de cuando en cuando en el espejo, es de suponer. Y habrá de contemplarse con sus arrugas y su calva. Al llegar á los años del conde de Romanones, los jaques mismos de las montañas de la Bética solían arremetirse y solicitaban el indulto que les permitiese purificar sus remordimientos en la paz. Por el contrario, el conde de Romanones se satisface en su leyenda. Conviértase el pueblo en público para divertirse con las ya clásicas travesuras de don Alvaro, y el bueno de D. Alvaro, á pesar de sus años, de sus riquezas y de su nombre, no vacila en figurar á ratos de clown, en ocasiones de Diógenes y casi siempre como gitano ó chalán. ¡Oh!, Sr. Brocas, espejo y maravilla de los escuderos! ¡Aconsejad, como si fuérais Sancho Panza, y no sigais con vuestras canciones de sirena, con vuestros conjuros aprendidos en las brujas de Macbeth!

Y lo peor del caso es que no nos regocija el breve y trivial discurso del conde de Romanones. Se levantó á hablar el primero de todos. Llenaban su reservado los diputados romanonistas. El conde tiene una voz de aparato fonográfico que está á punto de romperse. Tampoco los ademanes recuerdan el desplegar de las alas de la elocuencia. Simula que increpa al señor Dato, muéstrase partidario de aceptar el dictamen del Supremo, y, sin más, reclina-se en el respaldo de velludo rojo. Bien, bien. Con su postura habitual de jefe de una selería apoyándose en el mostrador, el Sr. Dato responde y dice su respeto para los magistrados, sólo que se reserva el derecho de discutir algunos de sus dictámenes. D. Eduardo Dato ha nacido con el fin de respetarlo todo. Una vez le llamaron al teléfono, y cuando se retiraba hizo una reverencia como si estuviese delante de la marquesa con quien hablaba».

¿Considerarán estos amigos nuestros más intangibles, más excelsas las figuras de nuestro alcalde, de nuestros políticos, de nuestros concejales, que las de los señores conde de Romanones y Dato?

Y ¿qué hubieran dicho de nosotros si hubiéramos tenido, hablando de estos señores, reminiscencia para esos jaques, ó para esos pintorescos mostradores de que habla el periódico circunspecto, morigerado y serio de nuestros nobles y equilibrados amigos?

¡Oh! la circunspección provinciana de estos casi mauristas contemplativos. Acaso les hubieran parecido hasta inocentes los adjetivos en cuestión si se hubieran dirigido á republicanos de sus antipatías,—que no dejarán por cierto de merecerlas quizá—ó á liberales ó á carlistas que no les hagan gracia; pero á esas personas, ¡oh!, esto es intolerable; el A B C, como ven ustedes, dice más, muchísimo más que nosotros hemos dicho nunca; pero eso no es para personas tan respetables é intangibles como éstas, eso no se refiere más que al Conde de Romanones ó á Dato, y después de todo no hace más que llamar á uno payaso y recordarle á Juan Palomo y al otro, que al cabo, no es más que presidente del Consejo de ministros, especie de hortera, y eso es cosa muy corriente y muy admitida para esta gente menuda, pero á personas de la altura, de la respetabilidad, sean ó no capaces, de nuestros concejales, de nuestro alcalde, de nuestros políticos, ¿cómo ha de ser tolerable que se les diga inep-

tos, ó seniles, ó gordos ó flacos? ¿Háse visto descomedimiento semejante?

¡Oh, nuestros circunspectos amigos!, la patria admira vuestra cordura y nosotros os saludamos en la apacible calma de vuestras digestiones lirondas y bonancibles!

Hablando con el lector

Entre las pocas cosas que en este mundo soy partidario, amigo lector, una de ellas, la cual por cierto me seduce, es todo lo que tiene algo de aire típico y donde se encierre una nota completa de abigarrados colores.

Por eso me deleita, me encanta y me cautiva, estimado lector, la romería de Bótoa, donde no sabe uno qué admirar más, si la esplendidez y maravilla del paisaje ó el hermoso cuadro de conjunto, que recuerda una litografía á todo color de Medina Vera, con carros diseminados como fiendas de campaña y grupos de gentes que bailan, que comen y hasta que duermen.

De usted para mí, lector, como diría Mariano de Cavia, ese maestro de periodistas, y que no salga de entre los dos, también sorprenderemos de vez en cuando la nota cómica de un borracho, de dos ó de tres...

Pero aquí, amigo lector, y déjeme usted que vaya siempre de su mano cada vez que tenga ó quiera decir algo, porque así mi modesta labor de croniquear será menos frívola. Y además porque mis errores, cuando los tenga, lo que está tan cerca como la marcha del Sr. Dato, serán también aplicables á usted; aquí, repito, en Bótoa, si usted ha ido alguna vez á esa romería, habrá usted visto que los borrachos son circunspectos, y tienen ese elegante desgaire de los duques y archimillonarios que liban el oro líquido del champán en los cabarets de las grandes urbes extranjeras.

Este día los hombres no tienen la embriaguez empalagosa y ordinaria de la capital; están parlanchines, ingeniosos, circunspectos, siendo sus ademanes de una serena magestad de hipnotizadores.

Ellas, son como una sinfonía á toda orquesta de risas, de palabras y de exclamaciones.

Sus tocados tienen una euritmia perfecta, donde todo rima exactamente; se tocan la cabeza con un pañuelo de seda, al estilo de la leyenda chulapa, bajo cuyo dosel encontraremos siempre, lector, unos ojos á los que da inquietud asomarse y una roja fruta roja, en la que lucen su alburá sagrada el marfil de los dientes, como piedrecitas caídas de la luna, donde todas las cosas deben ser de un blanco deslumbrante.

Esto siempre, lector, cambiando, sí, el rubio metálico de algunas cabelleras, el enrojecido de otras, y el blondito pelo castaño, que es siempre el más abundante. Lo encontrará usted rizado, y también de una laxitud desmayada y voluptuosa.

Después, lector, reparará en que todas llevan unos delantales donde han puesto todo el ingenio que en una confección de seda y de puntilla puede alcanzarse, y toda la delicadeza de sus blancas manos, que tienen cinco hojas como los jazmines.

Portan también como un pequeño cetro al cual hubiera de sujetarse el ritmo de todos los corazones, una sombrilla que, abierta, sirve para disimular el descaro de una mirada plena.

Y verá usted, si tiene espíritu observador, lector amigo, que esto descrito tan tosca y rápidamente, está relacionado con las romerías que se hallan en el disfrute de tres años, antes y después de los dieciocho.

Renuncio á más hablar de la romería que por típica costumbre se ha de celebrar mañana en Bótoa, y si le digo á usted mi última palabra en este asunto, la cual es recomendarle su asistencia.

Si yo tuviera algún derecho sobre usted, se lo exigiría. Para eso mi buen amigo, comparto en estas columnas, con usted, los éxitos que pudiera tener. ¿Cree usted que habiendo hablado de errores se me iban á olvidar posibles aciertos?

Además, que yo sin usted, lector, no sabría distraerme el domingo.

Y si usted no vive en Badajoz, pero su casa no está muy lejos, venga, venga á Bótoa.

Allí verá usted una virgen campesina que se la encontrarán un día unos pastores en el tronco rústico que la naturaleza le brindaba en la copa de una encina...

Así está tan morena la virgen de Bótoa, lector.

YULES.

“ESPAÑA,”

Escuela Militar de Infantería (Badajoz). Director: Don Antonio Delicado Vidal (Capitán del Regto. Castilla, núm. 16).

En esta Escuela se da la instrucción necesaria á los reclutas que deseen ser soldados de cuota.—Para detalles y reglamentos al Director.

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

"PATRIA,"

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: DON LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería.
PLAZA DE SAN FRANCISCO NÚM. 1.-BADAJOZ.

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma o cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.

Pidanse reglamentos y detalles al Director.

Madrid.

Política

Una conferencia

Han celebrado una importante conferencia los Sres. González Besada, Dato y Romanones.

Dada la importancia y significación de los personajes conferenciantes, los políticos atribuyen importancia a esta reunión.

Algunos opinan que el objeto de la conferencia, fué cambiar impresiones acerca de la discusión de las actas que se está tramitando en el Congreso.

Un pronóstico del Conde

Al salir el conde de Romanones de la mencionada conferencia, acercáronse los periodistas preguntándole qué pasaba para celebrar tal reunión, y el conde dijo:

—No pasa nada; este gobierno seguirá hasta Diciembre, pero las Cortes durarán hasta 1917.

Las profecías del conde han causado gran extrañeza, por tratarse de un asunto sobre el cual no debía hacerlas.

Las Cortes

Senado

Abrióse la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

La sesión duró solamente unos diez minutos.

En el banco azul no había más ministro que el de Instrucción pública, Sr. Bergamín.

La sesión se invirtió en aprobar los dictámenes de la comisión de actas que aún no se habían examinado por el Senado, y en tomar el acuerdo de que mañana juren los senadores electos.

Y con esto se levantó la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y cuarto, ocupando la presidencia el Sr. González Besada. Seguidamente, por un señor secretario se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación se entró en el orden del día, ocupando el banco azul únicamente el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, y habiendo en la Cámara y tribunales bastante concurrencia.

Puesta a discusión el acta del distrito de Ríza, el Sr. Montero Rosales, apoya un voto particular contra el dictamen, fundado en que el diputado proclamado Sr. Gil Biedma era menor de edad el día de la elección, si bien, cumplió los 25 años, al proclamarse diputado, cuyo voto fué deshecho seguidamente en votación ordinaria y aprobado el dictamen.

Acto seguido, se aprueban varios dictámenes del Tribunal Supremo, entre ellos el referente al acta del distrito de Almendralejo, sin que nadie hiciese uso de la palabra, siendo por consiguiente proclamado diputado por referido distrito, D. Manuel Pidal y Bernaldo de Quirós.

Puesta a discusión el dictamen del Tribunal Supremo, proponiendo la nulidad de la elección del distrito de Roqueta, hace uso de la palabra para impugnarlo el señor Giner de los Ríos, el cual defiende al candidato conservador Sr. Barco, estimando que el dictamen del Supremo es injusto, y no debe aprobarse.

Para defender el dictamen proponiendo la nulidad de la elección, pide la palabra el Sr. Pérez Crespo, sosteniendo que el Gobierno cometió en este distrito toda clase de coacciones y atropellos, entre los cuales cita el de haber resuelto tres días antes de la elección un expediente de subasta de las obras de un puente en Amposá, que determinó el que en este pueblo se diera el censo todo al candidato del Gobierno señor Barco, que obtuvo en él 1.266 votos, y uno solo el candidato derrotado Sr. Kindelan.

Con motivo de este debate, se promueven algunos incidentes entre los Sres. Giner de los Ríos y Beltrán y Musiro, manifestando éste que el Sr. Giner en este debate manifiesta ser más que un republicano, un corrector ministerial.

Pedida votación nominal, es aprobado el dictamen y, por consiguiente, anulada esta acta por 132 votos contra 11, votando a favor del dictamen los conservadores, los liberales, los demócratas, D. Pablo Iglesias y el republicano federal Ayuso, y en contra los republicanos radicales.

A continuación se pone a discusión el acta de Plasencia, en que fué proclamado el Sr. Delgado. Pide la palabra el Sr. Armiñán, é impugna el dictamen del Supremo que propone la nulidad de la elección, sosteniendo que la provincia de Cáceres ha sido una de las más favorecidas por la presión ministerial, y singularmente este distrito de Plasencia, en el cual el Gobierno ha ejercido todo género de coacciones, destituyendo a los jueces municipales, y nombrando más de 25 delegados el Gobernador civil de Cáceres, los cuales estaban al exclusivo servicio del candidato del Gobierno y todo género de tropelías, único

medio que tenía a su alcance para quitar el triunfo al Sr. Esbry, que era el candidato de verdadero arraigo en este distrito.

Para defender el dictamen del Tribunal Supremo, pide la palabra el diputado por Don Benito, D. Luis Hermida, quien con fácil y elegante palabra, después de un ligero y modesto exordio, manifiesta que la legalidad resplandece en el expediente electoral de Plasencia, con luz meridiana y que las apreciaciones é imputaciones que respecto a ellas ha hecho el Sr. Armiñán, son completamente gratuitas y caprichosas, puesto que no existe ningún documento, ni ningún otro medio de prueba racional que justifique tales afirmaciones.

Dice además que teniendo facultades los gobernadores para suspender a los Ayuntamientos en los casos expresados en la ley municipal, mientras el Sr. Armiñán no demuestre que tales suspensiones han sido injustas, no pueden tomarse en consideración en el expediente, como influyendo en la elección.

Hace análogas consideraciones respecto a la destitución y renovación de jueces, de lo cual tampoco existe prueba, afirmando últimamente que todas las actas de votación son auténticas, porque no consta que ninguna de ellas haya sido falsificada, por cuya razón, los datos que éstas arrojan, deben ser considerados como la fiel expresión de la verdad, que es la voluntad del distrito, a favor del Sr. Delgado.

El Sr. Armiñán pide la palabra para rectificar, é insiste en las acerbadas censuras para la conducta del Gobierno, y manifestando que el Sr. Hermida debe ser el primer convencido de que el distrito de Plasencia, por gran mayoría, está al lado del Sr. Esbry, y que al defender el acta, lo ha hecho como un hábil cómico, representando un papel que no siente.

Rectifica el Sr. Hermida, empleando nuevos argumentos para justificar la legalidad de la elección y se levanta para hacer uso de la palabra sobre este asunto.

El Ministro de la Gobernación, el cual al hacerse cargo de las imputaciones que se le han hecho en la discusión sobre las coacciones y violencias que se han cometido por el gobierno durante la campaña electoral, dijo que aplaza contestar a estas imputaciones para cuando se discuta la conducta electoral del Gobierno, una vez que se haya constituido el Congreso.

—Por ahora—dice—no debo mezclarme en tales discusiones, por tanto me limitaré a observar en este caso que el Sr. Delgado es del distrito, mientras que otros cayeron allí llovidos Dios sabe de donde.

El Sr. Armiñán hace uso de la palabra con objeto de anunciar al gobierno una interpelación acerca de la política de Cáceres.

El Sr. Rosado dice: Yo también tomaré parte para consumir un turno en esa interpelación.

(Grandes voces en la mayoría).

Los liberales y las minorías, también vociferan exclamando: ¡Podeis hablar vosotros!

Se proclama al fin al Sr. Delgado. Pablo Iglesias hace uso de la palabra para impugnar el acta de Baracaldo, añadiendo que no tiene confianza en la rectitud del Tribunal Supremo, y que en el puede haber muy bien influido la política.

Sigue hablando el leader del socialismo y manifiesta que acepta los informes del Tribunal Supremo como sentencias irrefutables, es depresivo para el Parlamento.

El candidato triunfante por Baracaldo, Sr. Ibarra, defiende la legalidad de la elección y rechaza las impugnaciones hechas por Pablo Iglesias.

Es proclamado el Sr. Ibarra en votación ordinaria.

El Sr. Hermida impugna el dictamen emitido por el Tribunal Supremo, el cual propone la nulidad de la elección de Fregenal de la Sierra. Defiende al candidato triunfante Sr. Conde de Torrepatillas, y dice que la elección ha sido legal.

Defiende el Sr. Rivas Mateos el informe del Supremo, diciendo que es justificado. Asegura que han existido amañados patrocinados por el gobierno, lo que censura largamente.

El ministro de la Gobernación justifica su conducta ante las manifestaciones del Sr. Rivas Mateos.

A continuación es aprobado el dictamen del Supremo, acerca de la elección en Fregenal de la Sierra.

Después, sin incidentes dignos de mención, aprueba la Cámara varios dictámenes más.

Entre ellos es aprobado el de Villanueva de la Serena.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el presidente, a las ocho y cuarto de la noche.

No van más fuerzas

El presidente del Consejo ha desmentido rotundamente que el Gobierno tenga el propósito de enviar 8.000 hombres a Marruecos, porque la campaña no lo exige así, en los actuales momentos por lo menos.

No hay agrupación de senadores católicos

El presidente del Consejo pidió puesto

para la minoría de los senadores católicos, pero se le respondió que no existe esa agrupación.

Protestas del pueblo castigado

El Presidente del Congreso, Sr. González Besada, ha recibido varios telegramas del pueblo de Benavente, protestando del castigo que el Tribunal Supremo ha propuesto para aquel distrito.

Actas que se van a discutir

Al acta de Beavente se discutirá a mañana, así como también el acta de Cádiz. Créese que despoplaráse Benavente, a causa de la nulidad de las elecciones y el castigo que se ha impuesto al distrito.

Maura en Palacio

El hijo del ilustre hombre público y diputado electo, conde de la Mortera, estuvo ayer en Palacio con objeto de formular una petición.

El Sr. Maura Gamazo solicitó para los canónigos de su distrito, el título de capellanes de honor, que les será concedido.

Como la gente se extrañara de ver a Maura en Palacio, al preguntarle sobre la causa que originaba aquella visita, el señor Maura Gamazo respondió que los que iban a Palacio eran monárquicos, y que, por lo tanto, no debía causar extrañeza su visita.

Refiriéndose a la abstención de su señor padre y acosado por las preguntas de los reporteros, dijo que la abstención de su padre en política cesará, y terminó sentencioso: pero cesará, ni momento antes ni momento después del debido.

El ministro de Marina

Interrogado por los periodistas el señor Miranda, manifestó que, por sus labores activas en este período no había pensado aún en el proyecto de suspensión respecto a la misa del Espíritu Santo.

Varias.

Santander y Galdós

El Ayuntamiento de Santander ha telegrafado al Sr. Dato dándole cuenta de que se acordó por dicha corporación contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción de Galdós.

Más donativos

Hay noticias de que han de venir algunos donativos de importancia para la suscripción de Galdós, procedentes de América.

Una conferencia

El presidente del Consejo ha celebrado una detenida conferencia acerca de las cuestiones de Riófinto.

La protección a la infancia

Ha celebrado sesión hoy la Asamblea de protección a la Infancia siendo aprobadas todas las conclusiones.

Un ministro enfermo.

Según nos comunica nuestro corresponsal telegráfico de Madrid, ayer no despachó con S. M. el Rey, el ministro de Fomento Sr. Ugarte.

Interrogado el presidente del Consejo por los periodistas, añadió que el Sr. Ugarte guardaba cama desde ayer, por encontrarse ligeramente indispuerto.

El fenómeno.

Un despacho recibido desde Madrid, da cuenta de la llegada a la Corte del torero Belmonte.

En la estación esperaban la llegada del tren, un grupo numeroso de admiradores del fenómeno, que le hicieron un recibimiento fenomenal.

Belmonte bajó del wagón ayudado por el mozo de estoque y sus amigos. Anda con alguna dificultad porque todavía se resiente del achuchón del domingo, pero está muy mejorado.

Los rumores que corren de boca en boca de sus incondicionales, son de que muy pronto saldrá otra vez al ruedo a lucir sus faenas.

El ducado de Alba.—Banquete regio

Nos trasmite por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid, de que muy en breve los duques de Alba obsequiarán con un banquete a S. M. el Rey, al que asistirá toda la familia real.

Este banquete, que ofrecen los duques de Alba al Rey, se celebrará en el palacio de Liria, casa solariega del duque de Alba, y a juzgar por los preparativos ducales, el banquete será digno de reyes.

Un trapero desesperado

De Madrid, nuestro corresponsal telegráfico, da cuenta de un grave suceso ocurrido.

Un trapero, de nombre Regino Gil, que se hallaba en mucho estado de pobreza, trató de poner fin a su vida, aprovechando que no había ninguna pareja cerca que lo vigilara, trepó sobre la barandilla, arrojándose de cabeza desde el puente de Toledo.

Recogido y llevado a la casa de socorro, se le practicó una dolorosa cura.

El estado del infeliz Regino es de gravedad.

Recompensas

Se ha firmado ayer y hoy se pondrá seguramente en las páginas del «Diario Oficial», las recompensas por las operaciones efectuadas por nuestras fuerzas en Marruecos.

Es una extensa relación con multitud de nombres. Habrá muchos ascensos, bastantes cruces y mayor número de cruces pensionadas.

Añade nuestro corresponsal que no da todos los nombres porque sólo de ascen-

sos hay cien y más de trescientas recompensas.

Provincias.

La huelga se agrava

Ferrol.—La huelga sostenida en esta población, se va agravando grandemente, por momentos.

Los patronos, viendo que los obreros pedían 4.000 duros en calidad de indemnización, abrieron los almacenes de materias, con objeto de liquidar las existencias.

Créese que, aunque los patronos transigieran, si no en todo, al menos en una parte, con los deseos de los obreros, éstos se negarían a trabajar.

La situación es grave, aproximándose un conflicto.

Mitín contra la guerra

Crévilente.—Se ha celebrado un mitín contra la guerra de Africa, al cual ha concurrido mucho público.

Hicieron uso de la palabra varios oradores.

Todos ellos censuraron la actitud pacífica y tranquila que el Gobierno tiene frente al problema de Marruecos, aplaudiéndoles la concurrencia.

Victima de una explosión

Valencia.—Participan desde el pueblo de Muna, que ha sido víctima de la explosión de una garrafa de vecina, un individuo llamado Bautista Delfin.

El desdichado sujeto sufrió tan graves heridas con los vidrios de la garrafa, que ha perecido en pocas horas.

Ladrones de agua

Villanueva de Castellón.—Cuatro guardias sorprendieron a diez hombres armados que estaban destruyendo una acequia con intención de hacer un canal para robar agua con destino a sus huertas.

Huelga solucionada.

Orense: Según dicen despachos recibidos de Palma, ha quedado solucionada y definitivamente terminada la huelga que allí había.

De Marruecos.

Melilla

El telegrama oficial que se ha recibido del comandante general en jefe Sr. Jordana, da cuenta de que en la posición de Arlatan, situada en una de las estribaciones a espaldas del Gurugú, un soldado de artillería de la comandancia de Melilla, que se llama Antonio Carrasco, estando de centinela, se le disparó la carabina, hiriéndose en un dedo de la mano derecha.

Arcila y Larache.

El telegrama oficial de aquellos territorios, da cuenta de que fueron atacados los aduanares de Beguías por una partida de bandoleros de otras kábilas.

Los moros atacados sostuvieron en sus posiciones, y causaron a los moros enemigos dos muertos y un herido.

A Cuesta Colorada.—Fuego de artillería.—Huyen los moros

El jefe del labor de la caballería indígena, debido a órdenes superiores, efectuó una marcha con sus escuadrones, con objeto de practicar un reconocimiento sobre Cuesta Colorada.

La batería de la posición dispersó al enemigo, que en su huida dejó abandonado un caballo.

Extranjero

Belgrado.—Noticias que llegan de Stumuir, dicen que allí ha ocurrido un sangriento incidente entre los búlgaros y serbios.

Concentración de tropas.

Uxda.—Otra vez vuelven a dejarse sentir los deseos del Gobierno francés, respecto a la parte oriental de influencia de sus tropas en Marruecos.

Se nota un extraordinario movimiento de soldados, en particular en todas aquellas tropas que afectan de un modo más ó menos directo a la mencionada zona de influencia oriental en Marruecos, desarrollada por los franceses.

Las fuerzas de guarnición y servicio en esta plaza, se hallan dispuestas para caer de un momento a otro sobre Tazza, que siempre ha sido la pretensión de los franceses.

El hombre vuela

Londres: Ha realizado algunos vuelos el aviador Hock, el cual llevaba a bordo de su aparato al príncipe León.

El aparato, por una avería del motor, cayó desde 200 metros de altura, teniendo la suerte sus tripulantes, de solamente herirse de levedad.

La revolución en Méjico

Méjico: Desde El Paso dicen que ha consecuencia de los combates sostenidos con los rebeldes, que son numerosísimos y componen un gran ejército, consiguieron apoderarse de San Pedro.

De estos combates han resultado 200 muertos y los rebeldes han cogido a 300 prisioneros.

Bolsa

| | |
|--------------------|--------|
| Interior | 79 95 |
| Fin de mes | 00 00 |
| Amortizable | 00 00 |
| Acciones del Banco | 541 60 |
| Tabacos | 294 00 |
| Francos | 6 10 |
| Libras | 26 68 |

| | |
|-----------|--------|
| Bolsín | 00 0 |
| Nortes | 465 60 |
| Alicantes | 466 50 |

Cambio con Portugal

995 y 1.000 reis el duro

Cafés y Tes,

marca JÚPITER, los mejores.

Luis Gomez Rivero.-Badajoz.

Elecciones municipales.

Por haber sido definitiva y totalmente anuladas las elecciones municipales verificadas el día 9 de Noviembre del año próximo pasado, se convoca a nuevas elecciones a los pueblos siguientes:

Albuera, Bodonal de la Sierra, Campillo, Campanario, Esparragosa de Lares, La Coronada, Garbayuela, La Haba, Medina de las Torres, La Morera, Peloché, Quintana de la Serena, San Pedro de Mérida, Tálaga, Valencia del Ventoso, Villanueva del Fresno y Zahinos

Estas elecciones se verificarán el día 3 de Mayo próximo y la convocatoria será publicada en el Boletín Oficial de la provincia.

Comunidad de Labradores

de Almendralejo.

El día 26 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Comunidad, calle Mérida núm. 7, la subasta del aprovechamiento de unas 7500 fanegas de rastrojo de este término municipal.

El pliego de condiciones y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la secretaría de la repetida Comunidad.

Almendralejo, 14 de Abril de 1914.—El secretario, F. Pimienta.

Noticias.

Ha sido nombrado corresponsal literario en esta capital del semanario taurino de Madrid, *Eco Taurino*, nuestro estimado amigo D. Antonio Gordillo y Gordillo, que ya era corresponsal de varios periódicos taurinos.

Para hoy a las once de la mañana está citada la corporación municipal, celebrándose sesión con el número de concejales que asistan.

Se vende En el sifio de Quintana, término de Los Santos (Badajoz), una alameda con setecientos álamos negros y cincuenta y ocho blancos. Para tratar, con D. Angel Fernández, en Villanueva de los Barros.

Hoy salen para Sevilla nuestros estimados amigos D. Miguel y D. Francisco Sanabria, ganaderos, los cuales van a la ciudad del Bétis, a asuntos relacionados con sus negocios.

La ANOXYDINE-SERVOENOL en pastillas de 5 gramos, de la Casa APPERT de París, fundada desde más de 100 años, evita las alteraciones de los vinos, sea en la bodega ó sea durante el acarreo. Todos los productos APPERT son autorizados por las leyes: pedir los certificados de análisis.

Han sido multadas por expender leche en malas condiciones, tres vendedoras.

Para las calenturas de los niños, sin tomar amargos ni molestarlos, ANTIPALLIDICO SANTANO, preparación de uso externo. En todas las farmacias, a 2'50 pesetas.

Hace falta

Productor que conozca la provincia y esté bien relacionado en ella, para trabajar el seguro de cosechas durante el presente año, por cuenta de una importante Compañía. Se darán buenas dietas y comisiones. Informes en la Administración de este periódico.

Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

Comunidad de Labradores de Badajoz

Subasta de rastrojera.

El día 20 de abril del presente año, a las once horas, tendrá lugar en el domicilio de dicha Comunidad, Muñoz Torro, número 26, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de 3.200 hectáreas, ó sean 5.000 fanegas próximamente, sitas en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz 4 de Abril de 1914.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

Badajoz: Tipografía y librería de A rqueros Larga, núm. 48.

DE ARTE

Tendencias evolutivas en la pintura moderna

IV

La adaptación de la nueva manera de ver, sentir y expresar la pintura, causó en las gentes profunda extrañeza, porque rompió de un golpe los antiguos moldes...

Pero al mismo tiempo que la generalidad de los pintores, llevando a su frente los prestigios de los apóstoles, de las nuevas teorías, acometían, con tan loca fortuna, la empresa de crear y afianzar un arte extraño, de espléndida hermosura y de ligera emoción...

Tantas veces como se intentaba un esfuerzo, otras tantas que fracasaba, en medio del triunfo ruidoso de la otra escuela, pero a igual que en la existencia de las sociedades, tras de un período tumultuoso, sobreviene un movimiento de reacción...

Y esta escuela espiritualista que se afianzaba en el arte moderno con el famoso lienzo El pobre pescador de aquel artista genial, ponía freno con la bellísima armonía de sus medios tonos y con la poesía y misticismo de su espiritual esencia...

He aquí cómo, de qué forma y manera, nacieron en Francia las dos grandes orientaciones por las cuales y entre las cuales se mueve en la actualidad todo el arte moderno.

¿Qué fin perseguía la estética del impresionismo? Simplemente el obtener con nuevas teorías filosóficas del arte, una sensibilidad diversa de la producida por las pinturas de los maestros que llamamos clásicos...

El espíritu de las cosas pasaba a ser de secundario interés para la escuela impresionista y en cambio adquiría relieve de fundamental importancia la emotividad del color, y, por lo tanto, de la luz. En casi ninguna de las obras de los apóstoles de la nueva tendencia, hallamos la menor emoción espiritual...

Y como toda emoción que se siente por medio de la pintura, lleva en sí, primeramente por emocionación, un algo de unidad, de variedad y armonía, que es la belleza, es

claro que basta para darle valor de existencia a una estética, y, por tanto, justificar y dar vida a una escuela. Agregar a esto la extrañeza que produciría el impresionismo en el gusto de aquellas gentes, hechas por completo a las sensaciones del clasicismo...

Y bien; ¿la estética del espiritualismo, por su parte a qué fin llevaba a la nueva escuela? Basta estudiar cualquiera de las obras de Chavannes, para que veamos que el objetivo que la guiaba no era otro que el conseguir una nueva emoción, esencialmente distinta de la que se desprendía de las pinturas de los impresionistas...

La empresa, como veis, era audaz y peligrosa, porque a falta de un talento equilibrado, corríase el riesgo de incurrir en un nuevo academismo, ya que se trataba de hallar una nueva teoría de la sensibilidad que pudiera tener no pocos puntos de contacto con la estética de los viejos maestros...

El impresionismo supeditaba todo a la bella forma, a la técnica y a la armonía de los colores, y con ello triunfaba. El espiritualismo hacia un resumen dentro de la esencia del arte, y por todo elemento de expresión tomaba la línea, y con ella no sólo triunfó sino que supo modificar en otro sentido el buen punto y hacer que los pintores miraran con respeto la armonía del dibujo...

La impresión sentimental que producen las pinturas espiritualistas es profunda, se puede decir que inolvidable. Lo contrario de lo que acontece con las impresionistas, que es una visión que se olvida al poco rato de quitar la atención de ellas. Hablo por propia experiencia. Yo, que he tenido ocasiones diversas de contemplar ejemplares notabilísimos de pinturas impresionistas, puedo afirmar que la emoción que me causaron, era de momento, desaparecía en cuanto me apartaba del cuadro para fijarme en cualquier otro...

ADELARDO COVARRI. (Continuará)

De Instrucción pública.

Juntas locales de primera enseñanza.

REAL ORDEN. En el expediente relativo al nombramiento de Vocal Maestro de la Junta local de primera enseñanza de Almería, el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«Visto el expediente instruido en virtud de la instancia que elevan a la Dirección general varios Maestros de Almería, pidiendo que se revoque el acuerdo de la Junta provincial correspondiente, que anuló el nombramiento de D. José Orellana Garrido para Vocal Maestro de la Junta local de primera enseñanza de aquella capital.

«Resultando que la resolución de la Junta provincial, se funda en que el Sr. Orellana no obtuvo su actual escuela por oposición y en que ejerce el cargo de Habilitado, faltándose, por tanto, a lo dispuesto en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1907 y 5 de Junio de 1902.

«Resultando que los recurrentes alegan que la condición necesaria es absolutamente la de haber ingresado en el Magisterio por oposición y que no existe precepto alguno que establezca la incompatibilidad del cargo de Vocal de las Juntas locales con el de Habilitado;

«Resultando que el Negociado y la Sección del Ministerio, informan que respecto al primer extremo, el Sr. Orellana cumple la condición legal, pero en cuanto al segundo son de parecer que la incompatibilidad declarada por real orden de 5 de Junio de 1902 para las Juntas provinciales debe alcanzar también a los Vocales de las Juntas locales.

«Considerando que si bien el señor Orellana tiene todos los derechos de maestro de oposición y no existe precepto legal alguno que declare la incompatibilidad de los Habilitados en las Juntas locales, las mismas razones en que se funda la incompatibilidad de las Juntas provinciales, concurren al tratarse de las Juntas locales, el Consejo, opina que procede estimar la instancia, sin perjuicio de que la superioridad acuerde declarar incompatibles a los Habilitados para figurar como Vocales en las Juntas locales de primera enseñanza.

Y S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver, como en el mismo se propone.

De Real orden comunicada por el señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 26 de Marzo de 1914.—El Director general, Bullón.

Señor Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza de Almería.

Esta resolución afecta a Badajoz por ejercer cargo de Vocales, dos Maestros que son Habilitados a la vez.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

Peregrinaciones a Guadalupe

Tendrán lugar en los días 24 de Abril, 5 y 15 de Mayo.

Los precios por individuo en cada una de las peregrinaciones son:

Desde cualquier punto fuera de Cáceres a Guadalupe y viceversa 80 pesetas.

Desde Cáceres a Guadalupe y viceversa, 70 pesetas.

El importe del billete de ferrocarril, fiene que costárselo el peregrino.

Las Compañías de ferrocarriles M. Z. A., M. C. y P. O., han concedido grandes rebajas en los precios de billetes.

Desde Badajoz a Cáceres, ida y vuelta: En primera, 18'60 pesetas.—En segunda, 14'05 idem.—En tercera, 8'25 idem.

Desde Mérida a Cáceres, ida y vuelta: En primera, 11'80 pesetas.—En segunda, 8'85 idem.—En tercera, 5'29 idem.

Vale también la concesión de rebaja, para las estaciones intermedias.

Fechas de expedición de billetes con destino a Cáceres:

Primera peregrinación: Días de expedición: 20, 21, 22, 23 y 24 de Abril.

Días de regreso: 25, 26, 27 y 28 de Abril.

Segunda peregrinación: Días de expedición: 1, 2, 3, 4 y 5 de Mayo.

Días de regreso: 6, 7, 8 y 9 de Mayo.

Tercera peregrinación: Días de expedición: 14, 15, 16, 17 y 18 de Mayo.

Días de regreso: 19, 20 y 21 de Mayo.

Centros de suscripción: En Cáceres, D. Adalberto Delgado, Monjas, 2.

En Badajoz, D. Diego Alvarez Amaro, Palacio Episcopal.

Tribunales.

Sección primera. En el Juzgado de Llerena se instruyeron dos causas, por el delito de infracción de la Ley de caza una, y por el de lesiones la otra, en las que encarjaron como procesados a Emiliano Cotano y otro consorte, y a Feliciano Gómez Bautista.

Quiere Vd. curar esa TOS que tanto le molesta? EN ESTE CASO TOMA LAS PASTILLAS DONA QUE CURAN Y EVITAN TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS. ¿Sufre Vd. de la Laringe, Bronquios ó Pulmones?

cal llevó a definitivas sus conclusiones insiéndose se impusiera al encausado la pena de un año, ocho meses y veintidós días, de prisión correccional.

El otro juicio celebrado fué por el delito de hurto de 40 pesetas contenidas en un cajón de la mesa del encargado de la fábrica electro-harina, de Suarez y Rangel, en Fuentes de León, cuya sustracción la realizó el vecino de dicho pueblo Quintín Montero.

Las partes, en vista del resultado de la prueba, modifica sus conclusiones; el fiscal apreciando la embriaguez, solicita la pena de dos meses y un día de arresto y el defensor, señor Solo de Zaldiva, la de un mes y uno de igual clase.

De Mercados.

Boletín de Cotizaciones. Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal. GANADOS EXTREMENOS

Madrid. Vacas, de 1'76 a 1'85 pesetas. Corderos, de 1'53 a 1'57 id. Cerdos cebados, de 1'60 a 1'60 id.

Barcelona. Vacas gordas, de 1'60 a 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'60 a 1'65 id. Carneros pelados, de 1'75 a 1'80 id. Ovejas peladas, de 1'60 a 1'65 id. Corderos, de 1'75 a 1'80 id. Cerdos cebados, de 1'56 a 1'58.

Impresión del mercado de Madrid

En ganado vacuno hay regulares existencias, siendo fácil la venta en vacas buenas. En lanar, abundan las ofertas.

Impresión del mercado de Barcelona

En vacuno y cerda, las existencias son regulares. En lanar, son igualmente regulares las existencias y la venta fácil.

Noticias de Sanidad

Con el fin de evitar la posible reproducción del desarrollo que durante la temporada última adquirió en algunas poblaciones de España la triquinosis, el Ministerio de la Gobernación, ha recordado a los Gobernadores, por medio de Real orden, las disposiciones sanitarias que se previenen en el Reglamento de 3 de Julio de 1904; a fin de que estas autoridades hagan observar su exacto cumplimiento.

Los artículos 180, 181 y 182, disponen la prohibición de criar y cebar cerdos en corrales, muladares y estercoleros donde se depositen basuras, bien procedan éstas de casas particulares ó de la vía pública; la manutención de dicho ganado con animales muertos ó producto de éstos, recogidos en mataderos y quemaderos, excepto en aquellos casos en que los industriales monten calderas a propósito donde se esterilicen las indicadas substancias animales, antes de suministrarlas a los cerdos para su alimentación.

Además de la prohibición de que circulen los ganados libremente por las calles en las poblaciones, el ganado deberá ser objeto de la necesaria inspección y vigilancia, a fin de que éste no se alimente de substancias perjudiciales, y que los cerdos no sean sacrificados en otros locales que los previamente destinados a tal objeto, donde serán sometidos al necesario reconocimiento del Inspector ó profesores Veterinarios encargados de este servicio; recordándose, por último, a los Alcaldes, el riguroso cumplimiento de cuanto dispone el citado Reglamento de Policía Sanitaria.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.) Precio medio en pesetas. Badajoz. Trigo Rubio, de 14'75 a 15 los 46 kilos.

Idem Coruche, de 14'75 a 15'00 idem idem.

Cebada blanca, de 6'50 a 7 34'50 los idem. Avena, de 5'25 a 5'50 los 28'00 idem. Garbanzos, de 25 a 30 los 60'00 idem.

Almendralejo. Trigo rubio, de 14'50 a 15'00 los 46 kilos.

Cebada, de 7 a 7'25 los 34'50 idem. Garbanzos, de 30'00 a 60'00 idem, según a clase. Aceite: de 12 a 12'25 idem.

Fuente del Maestre. Trigo fanega, 13'75 14 y 14'25 pesetas. Cebada fanega, 6'50 y 6'75 idem. Avena fanega, 4'50 y 4'75 idem. Garbanzos fanega, desde 28 a 35 idem, según clase.

Habas fanega, 11'25 idem. Vino arropa, 3'75 y 4 idem. Aguardiente arropa, desde 10 a 21 idem, según clase. Vinagre arropa, 3 y 3'25 idem. Aceite arropa, 12'25, 12'37 y 12'50 idem.

Ofertas y demandas

Higuera de Llerena: Se hallan a la venta tres vagones de trigo superior rubio, simiente de Llerena, y cuarenta ó cincuenta lechones de cinco meses. Para tratar con D. Julio Carvajal, en Higuera de Llerena.

Badajoz: Desde el día 17 del corriente, se servirá a domicilio alfalfa verde para forraje, al precio de 1'65 el quintal; pedidos a D. Ramón Montero de Espinosa, Teléfono 399.

El mismo señor tiene a la venta 200 borros y 40 carneros castrados, que se hallan de manifiesto en la dehesa «Valdocas» de este término.

D. Urbano Navascués, tiene a la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela. El propietario vive en la calle Benegas, número 14, principal.

Calamonte: D. Serafin Gajardo y Gajardo, de Calamonte, vende 400 corderos, que se hallan en el término de dicho pueblo.

D. Antonio Hernández Morejillo, vende 100 cerdos agostones y 300 corderos merinos, que se encuentran en Calamonte.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal, tiene a la venta 70 cochinas a parir en Junio, coloradas; 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales, 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas. Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

Olivenza: Se ofrecen de 350 a 400 arrobas de lana merina, muy descargada. Para tratar con su dueño don Joaquín Bonallo, en Olivenza.

Advertencia.

Rogamos a los señores que figuran en la sección de Ofertas y demandas, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos.

Coches de alquiler

PARA Paseo y Viajes. Antonio Gudño (El Portugués). Melchor de Eyoza, 16 y Alameda Vieja 20.

ESTACION METEOROLOGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 17

Table with 2 columns: Ocho de la mañana and Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por %, Viento (Dirección, Fuerza), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (id., id.), Estado del cielo.

Temperatura máxima al sol: 32'4. Idem idem a la sombra: 19'6. Temperatura mínima: 10'0.

SERIE PRIMERA REGALOS del Correo de la Mañana. De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los Tres premios en metálico, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus lectores y suscriptores. Primer premio 100 pesetas. Segundo premio 50 pesetas. Tercer premio 25 pesetas. CUPÓN NÚMERO 17

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Lámparas y faros níquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos. Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corcubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogos y precios á

D. JOSE MUÑIZ Plaza de la Soledad, número 10. BADAJOZ

Asociaciones de SEGUROS MÚTUOS sobre la Vida.

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige.

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes.

Calatrava, número 8, principal.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

Félix Callejo

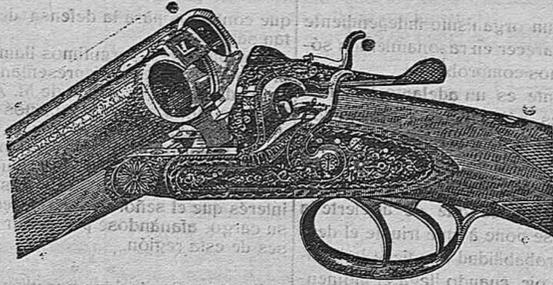
Salmerón, número 6.—BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación á la Capital y vice-versa. Precios sin competencia.

— Teléfono 320 —



En la imprenta de D. Antonio Arqueros se reciben esquelas de defunción hasta las 5 de la mañana, para su inserción en este periódico.



Antonio Covarsi.—Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

Armas, efectos de caza y artículos para montar. Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI. Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo. Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.

“AURORA,” COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.—CAPITAL DESEMBOLOADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Albuquerque, D. Pedro Villarreal; Almedralejo, D. Elias Calero Orellana, Cas-tuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Cleme-nte Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megias; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pin-tado; Zafra, D. Melitón Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balcónaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

— Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

El Faro

Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de invierno, á MITAD DE PRECIO,

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:

Casillo, 16.

Almacenes y Despacho:

Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ.

Muebles de lujo y Carra-
jes de todas clases.

Exportación á toda la pro-
vincias.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9.

Sevilla.

Representante en Almedralejo

Don Francisco Gamero Galán.

“Correo de la Mañana,”

Diario Independiente.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.—BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

Precios de suscripción:

| | |
|---|-------|
| En la capital, al mes | 1 25 |
| Fuera de la capital, al trimestre | 3 75 |
| Extranjero, al año | 24 00 |

Anuncios:

| | |
|--|------|
| En 2.ª plana, línea del cuerpo 9 | 0 25 |
| En 3.ª » » del » 9 | 0 10 |
| En 4.ª » » del » 9 | 0 05 |

Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.